

EXPTE GESTIONA 274/2022

D. JUAN CARLOS PALACIOS PÉREZ, Secretario Accidental del Ayuntamiento de **CALLOSA D'EN SARRIÀ (Alicante)**.

CERTIFICO:

Que en virtud de la Junta de Gobierno Local celebrada el día **13 de ABRIL de 2.022**, se adoptó el acuerdo que seguidamente se transcribe:

3er) SOLICITUDES.

3.4. DIVERSOS.

Visto el escrito presentado por **D^a M.^a CRISTINA ALESANDRE CUÑAT**, (R.E.155/28.02.22), en representación del **CEIP BERNAT DE SARRIÀ**, exponiendo que en relación al acuerdo de la Junta de Gobierno Local en la que se acordó la subvención del material para la realización de los disfraces para Carnaval. Se aportan las facturas justificativas.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA:**

PRIMERO: Aprobar una ayuda por importe de **300,00€**, para la compra del material para la realización de los disfraces de Carnaval.

SEGUNDO: Dar traslado del presente acuerdo a la interesada y a los departamentos de Intervención y Tesorería

Y para que así conste y surta efectos legales en el expediente de su razón, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Callosa d'en Sarrià, a fecha de la firma electrónica.

Vº.Bº.
El Alcalde Presidente,

El Secretario-Acctal.

JUAN CARLOS PALACIOS PEREZ (1 de 2)
Secretario
Fecha Firma: 18/08/2023
HASH: 26b3dad1c6041059852d01c47923ed7f5



ANDRES MOLINA FERRANDIZ (2 de 2)
ALCALDE
Fecha Firma: 18/08/2023
HASH: 37fbfbc1652aa7294cd3ae60c99bce05

